CERTIFICADO DE CALIDAD
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TRANSCONCRETO SAS
NIT 901.313.671-4

Sres Hidrocol Colombia.

Nosotros como empresa y con nuestra actividad principal, la elaboración y comercialización de concreto premezclado, estamos en disposición de suministrar y garantizar la calidad de nuestras mezclas, bajo un estricto control de calidad, de acuerdo a las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y de construcciones Sismo Resistentes (NSR-98) norma NTC 3318, así mismo los materiales empleados, cumplen con los requisitos de las normas técnicas (ASTM 94 O NTC 4027).

Nuestros materiales son de alta calidad, contamos con respaldo y asesoría técnica de nuestro aliado CEMEX quien, en nuestro proveedor de cemento y aditivos, adicionalmente contamos con el respaldo en aserias de diseño calidad cumpliendo con las siguientes normas técnicas colombianas:

CEMENTO CEMEX: Cumple con la norma técnica de calidad NTC 121
ADITIVOS CEMEX: Cumple con la norma técnica NTC 1299
AGREGADOS: Cumplen con la norma NTC 174.

Manejabilidad de nuestro concreto:

Nuestro producto es fabricado con el aditivo ISOPLAST 157 el cual permite darle una manejabilidad al concreto de 4 a 6 horas desde el momento de cargue en planta hasta el descargue total en obra, teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento del vehículo, ya que estamos sujetos a factores externos, como el tráfico en la ciudad.

Manejo de muestras y proceso de curado:

De acuerdo a la información contenida en las normas ASTM y Técnicas colombianas (NTC) dentro de los factores que puede afectar la evolución de las resistencias de un concreto, se encuentran:

- El proceso de toma y curado de las muestras
- Las condiciones de almacenamiento y calidad del agua dela pileta de curado.
- Factores externos a los que está expuesto el concreto (sol, aire, humedad)

Los especímenes elaborados con el propósito de determinar el cumplimiento de la resistencia especificada y control de calidad, deberán cumplir con los siguientes aspectos:

Norma NTC 550 (ASTM C 31) en el numeral 9.2.2 y 9.2.3 cita lo siguiente:

Inmediatamente después de la fabricación de los especímenes curado inicial se deben almacenar en un ambiente con un rango de temperatura entre 16° y 27 ° c de manera que se impida la perdida de humedad hasta por 48 horas, la temperatura en los especímenes y entre ellos se debe controlar en todo momento, protegiéndolos de la luz directa y dispositivos de calefacción radiante.

Los especímenes que van hacer transportados antes de 48 horas al laboratorio, para el curado final. Deben permanecer en los moldes en ambiente húmedo, hasta que sean recibidos en el laboratorio, desmodelados y sometidos a curado final. Si los especímenes no son transportados en un lapso de 48 horas los moldes se deben retirar dentro de 24h +/1 8h y se debe aplicar el curado final hasta que sean transportados.

Cordialmente,



BRIYID XIOMARA RAMIREZ
Coordinadora Administrativa.